

**Programación Didáctica**  
**Departamento de Francés**  
**Francés como Segunda Lengua Extranjera**  
**Curso 2018/2019**  
**I.E.S. Virgen de la Soledad**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Composición del departamento y distribución del alumnado.....	4
1.2. Legislación.....	4
1.3. Principios generales.....	5
1.4. Justificación de la Segunda Lengua Extranjera en ESO.....	7
1.5. Justificación de la Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato.....	8
2. OBJETIVOS.....	10
2.1. Objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.....	10
2.2. Objetivos de Bachillerato.....	11
3. COMPETENCIAS CLAVE.....	12
3.1. Competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria.....	13
3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO.....	18
4. CONTENIDOS.....	26
4.1. Segunda Lengua Extranjera. Primer Ciclo ESO.....	26
4.2. Segunda Lengua Extranjera. Segundo Ciclo ESO.....	36
4.3. Segunda Lengua Extranjera. 1.º Bachillerato.....	41
4.4. Segunda Lengua Extranjera. 2.º Bachillerato.....	50
5. TEMPORALIZACIÓN.....	57
6. METODOLOGÍA.....	57
6.1. Estrategias metodológicas ESO.....	59
6.2. Estrategias Metodológicas Bachillerato.....	60
7. ACTIVIDADES.....	61
7.1. Tipología de actividades.....	62
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	63
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	63
10. PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA.....	66
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	66
11.1. Atención a la diversidad en ESO.....	67
11.2. Atención a la diversidad en Bachillerato.....	67
11.3. Exención de materias.....	68
11.4. Adaptaciones curriculares no significativas.....	69

12.INTERDISCIPLINARIDAD.....	69
13.EVALUACIÓN.....	69
13.1.Carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje .....	70
13.2.Referentes de la evaluación .....	71
13.3.Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación .....	71
13.4.Objetividad de la evaluación.....	72
13.5.Evaluación inicial.....	72
13.6.Evaluación formativa .....	72
13.7.Evaluación final .....	72
13.8.Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	73
13.9.Instrumentos de Evaluación.....	97
13.10.Criterios de calificación .....	98
13.11.Alumnado con evaluación negativa .....	99
13.12.Recuperación en septiembre .....	99
13.13.Recuperación de pendientes.....	99
13.14.Procedimiento de revisión en el centro docente. ....	100
13.15.Objeto de revisión. ....	100
13.16.Plan específico para los alumnos que repiten curso.....	101
13.17.Autoevaluación y coevaluación .....	101
13.18.Evaluación de la práctica docente .....	102
13.19.Propuestas de mejora de la programación .....	102
14.MATERIALES Y RECURSOS .....	102
15.MEMORIA DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DEL CENTRO.....	104
15.1.Valoración de logros .....	104

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Composición del departamento y distribución del alumnado

El Departamento de Francés está compuesto por dos profesoras: D<sup>a</sup> Noëlle Steenackers que ejercerá de Jefa de Departamento y D<sup>a</sup> Isabel María Ortega Sánchez. Los grupos están distribuidos de la siguiente forma:

Noëlle Steenackers		Isabel María Ortega Sánchez	
Cursos	Horas	Cursos	Horas
1º ESO	2	Dos grupos de 1º ESO	4
2º ESO	2	2º ESO	2
3º ESO	2	3º ESO	2
4º ESO	3	4º ESO	3
1º Bachillerato	2	Dos grupos de 1º Bachillerato	4
2º Bachillerato	4	2º Bachillerato	2

En cuanto a las aulas, puesto que el centro no dispone de un aula específica, las clases se impartirán en las aulas asignadas a cada grupo.

### 1.2. Legislación

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa operada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Ley 17/2007, del 10 de diciembre, de educación en Andalucía (LEA).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

### **1.3. Principios generales**

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar

funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### **1.4. Justificación de la Segunda Lengua Extranjera en ESO**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria. El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, publicado por el Consejo de Europa en 2001, observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción. En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua Extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la Educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y que desarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacífica y feliz.

La proyección y participación internacional de España a raíz de su incorporación a la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986 hace que comparta con Europa una de sus principales señas de identidad: el plurilingüismo. De ahí la inclusión de la Segunda Lengua Extranjera en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria como materia específica en el primer ciclo (primer, segundo y tercer cursos) y en el segundo ciclo (cuarto curso).

**En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia y que el alumnado ha podido ya iniciar su aprendizaje, incluso en la Educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.**

La versatilidad de los contenidos de Lenguas Extranjeras facilita su relación con los de otras materias y contribuye al desarrollo de competencias con las que consolidar los objetivos y contenidos preestablecidos de la etapa (ibid.). Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, efectivamente se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar y competencial.

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también

es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el patrimonio cultural e histórico propio. En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

### **1.5. Justificación de la Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato**

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato asigna a la Segunda Lengua Extranjera, la condición de materia específica de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social. En este punto, cabe destacar las conclusiones del Consejo Europeo desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras. A tal efecto, se justifica la inclusión en el primer y segundo cursos de Bachillerato de la Segunda Lengua Extranjera, que en ambos niveles se considera materia específica en función de la catalogación establecida por el R.D. 1005/2014. La repercusión del aprendizaje de más de una lengua extranjera queda, pues, fuera de toda duda en España y en Andalucía.

**En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso en la Educación**



**Primaria, el currículo para la Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.**

El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano: aporta una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortología, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura.

Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así pues, el tratamiento interdisciplinar de la segunda lengua extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos.

Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso podrá ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las **competencias clave** cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación. El currículo andaluz de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato establece objetivos y contenidos necesarios para adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge siete competencias clave en sintonía con el mencionado Real Decreto 1105/2014.

Así pues, la relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos son las intenciones que orientan la preparación y la realización de las actividades necesarias para conseguir las finalidades educativas. Se trata precisamente de los referentes y capacidades que los alumnos adquieren. En efecto, cada objetivo corresponde con un comportamiento adquirido como consecuencia de haber desarrollado varias actividades. Estos objetivos sirven de guía para seleccionar los contenidos y las actividades de aprendizaje.

### **2.1. Objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria**

De acuerdo con el artículo 11 de Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, se establecen los objetivos generales de la ESO. Especialmente el objetivo I hace referencia a que los alumnos deberán “comprender y comunicar en una o varias lenguas extranjeras de manera apropiada”. Es entonces a partir de ese objetivo general que la Orden del 14 de julio de 2016 ha concretizado los objetivos de nuestra materia en la comunidad autónoma de Andalucía, que son los siguientes para :

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.

9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera.

## **2.2. Objetivos de Bachillerato**

Por consiguiente, la enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.

10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto. Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

### **3.1. Competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria**

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge **siete competencias clave** para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia digital (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes.

Por otro lado, la competencia social y cívica (CSC) será relevante en el aprendizaje de una lengua extranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.

Igualmente, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y

participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tomada en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

Estas **competencias** se encuentran **en relación** a los **criterios de evaluación** de la siguiente forma:

*Para el primer ciclo de ESO*

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.
- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.
- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA.
- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA.
- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.
- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.

- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.
- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.
- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.
- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.
- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.
- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.
- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.

- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.
- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

*Para el segundo ciclo de ESO.*

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

- Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, CD, CAA.
- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL.
- Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.
- CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA.
- Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.



## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados. CCL.
- Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación. CCL, CAA.
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.
- Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.
- Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información. CCL, CAA.
- Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

## **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.

- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. CSC, CCL, CEC.
- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL.
- Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. CCL, CAA.
- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA.
- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.
- Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal, social. CCL, CEC.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO**

En primer lugar, la primordial para esta materia, competencia en comunicación lingüística (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas

destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC), son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin última de la enseñanza.

La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

Estas **competencias** también se encuentran **en relación** a los **criterios de evaluación** de bachillerato de la siguiente forma:

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.
- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL.
- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.
- Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara,

recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.

- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA.
- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.
- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP.
- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA.
- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

- Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.
- Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.

- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.
- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.
- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA.
- Reconocer los principales aspectos ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

- Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.
- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

*En 2º de bachillerato*

## **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.
- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL, CAA.
- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.
- Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.
- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos

orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. CCL, CAA, CEC, CSC.

- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. CCL, CAA.
- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.
- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. CCL, SIEP.
- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. CCL, CAA.
- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, CD, CAA.
- Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CEC.
- Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA.



- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA.
- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CEC.
- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. CCL, CAA.
- Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.
- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA.
- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CEC, SIEP.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el

acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

## **4. CONTENIDOS**

### **4.1. Segunda Lengua Extranjera. Primer Ciclo ESO**

#### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

Estrategias de comprensión :

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para

comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales.
  
- Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y

dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia,
- la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Para los cuatro bloques las funciones comunicativas son:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Y por consiguiente, las estructuras lingüístico-discursivas para los cuatro bloques son: para el léxico: la identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación; y para los patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

A continuación se detallan específicamente los **contenidos** a tratar con cada nivel del primer ciclo.

### Contenidos de 1º ESO: Tous Ensemble 1

<b>Unité 0-1. La rentrée. Dans la cour de récréation – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i>	<i>Lexique/Phonétique</i>	<i>Grammaire</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dire bonjour.</li> <li>• Demander à quelqu'un comment il va.</li> <li>• Prendre congé.</li> <li>• Sé présenter et présenter quelqu'un.</li> <li>• Identifier quelqu'un ou quelque chose.</li> <li>• Demander et donner un numéro de téléphone.</li> <li>• Épeler un mot.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dans une salle de classe.</li> <li>• Pour faire mes devoirs.</li> <li>• Pour compter: de 0 à 20.</li> <li>• L'alphabet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms personnels sujets.</li> <li>• Les articles définis et indéfinis.</li> <li>• La formation du féminin (1).</li> <li>• La formation du pluriel.</li> <li>• Le présent de l'indicatif du verbe être.</li> <li>• Le présent de l'indicatif des verbes du 1<sup>er</sup> groupe.</li> <li>• Particularités des verbes.</li> </ul>

<b>Unité 2. Devant le collège. Au réfectoire – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i>	<i>Lexique/Phonétique</i>	<i>Grammaire</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demander l'âge et répondre.</li> <li>• Demander à quelqu'un d'où il vient et répondre.</li> <li>• Demander a quelqu'un confirmation de sa nationalité.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le tour du monde.</li> <li>• L'emploi du temps de Pauline.</li> <li>• Pour compter: de 21 à 69.</li> <li>• L'accent tonique.</li> <li>• L'accent orthographique</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms personnels toniques.</li> <li>• La forme négative (1).</li> <li>• La forme interrogative.</li> <li>• Les adjectifs possessifs.</li> <li>• La formation du féminin</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parler des matières scolaires et de l'emploi du temps.</li> <li>• Demander à quelqu'un ses préférences et répondre.</li> <li>• Exprimer l'enthousiasme.</li> </ul>	(1).	(2). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le présent de l'indicatif du verbe avoir.</li> <li>• Le présent de l'indicatif des verbes du 3er groupe.</li> </ul>
---	------	---

### Unité 3. Un coup de fil – 2<sup>o</sup> trimestre

<i>Communication</i>	<i>Lexique/Phonétique</i>	<i>Grammaire</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Répondre au téléphone et se présenter.</li> <li>• S'informer sur la présence de quelqu'un.</li> <li>• Inviter quelqu'un.</li> <li>• Demander et donner des explications.</li> <li>• Demander à quelle heure et répondre.</li> <li>• Accepter ou refuser une invitation.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pour se décrire...</li> <li>• Les mois de l'année.</li> <li>• Pour compter: de 70 à 101.</li> <li>• Les finales muettes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ce/Il + être.</li> <li>• Qui est-ce? C'est, ce sont...</li> <li>• Qu'est-ce que c'est? C'est, ce sont...</li> <li>• Être là – Il y a.</li> <li>• La formation du féminin (3).</li> <li>• Pourquoi...? Parce ce que...?</li> <li>• Les articles contractés.</li> <li>• Quelques verbes: faire, pouvoir.</li> </ul>

### Unité 4. Dans un magasin des vêtements – 2<sup>o</sup> trimestre

<i>Communication</i>	<i>Lexique/Phonétique</i>	<i>Grammaire</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indiquer et contester la possession.</li> <li>• Demander a quelqu'un ses préférences et répondre.</li> <li>• Offrir son aide de façon formelle.</li> <li>• Décrire des sensations physiques et indiquer la température atmosphérique.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• À chaque saison, ses vêtements et ses accessoires.</li> <li>• Les motifs.</li> <li>• Les couleurs</li> <li>• La liaison.</li> <li>• La liaison avec les nombres.</li> <li>• L'accent orthographique</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• L'expression de la possession.</li> <li>• Les pronoms après les prépositions.</li> <li>• Les adjectifs démonstratifs.</li> <li>• Tu ou vous? Le registre formel et informel.</li> <li>• La forme négative avec ne...plus.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• S'exclamer.</li> </ul>	(2).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le verbe avoir pour exprimer des sensations.</li> <li>• Le verbe faire dans les tournures impersonnelles.</li> <li>• L'impératif affirmatif.</li> </ul>
---	------	--

### Unité 5. Après les cours – 3<sup>er</sup> trimestre

<p><i>Communication</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demander à quelqu'un quand il fait quelque chose et répondre.</li> <li>• Parler des activités quotidiennes.</li> <li>• S'informer sur la fréquence et répondre.</li> <li>• Demander et dire l'heure.</li> </ul>	<p><i>Lexique/Phonétique</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La journée d'une collégienne.</li> <li>• Le sport? J'adore!</li> <li>• La prononciation des diphtongues: u/ou, ai/ei, oi, au/eau.</li> </ul>	<p><i>Grammaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L'interrogation partielle.</li> <li>• Les prépositions de lieu (1).</li> <li>• Adverbes et expressions de temps.</li> <li>• Le présent de l'indicatif des verbes du 2<sup>e</sup> groupe.</li> <li>• Quelques verbes: mettre, prendre, sortir.</li> <li>• Particularités des verbes du 1<sup>er</sup> groupe.</li> </ul>
--	--	---

### Unité 6. Un après-midi chez Kevin – 3<sup>er</sup> trimestre

<p><i>Communication</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demander et dire où se trouve quelque chose.</li> <li>• Exprimer l'étonnement.</li> <li>• S'informer sur la quantité et répondre.</li> <li>• Demander confirmation et répondre.</li> <li>• Décrire un logement.</li> <li>• Proposer à quelqu'un de faire quelque chose et répondre.</li> </ul>	<p><i>Lexique/Phonétique</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dans ma maison, il y a...</li> <li>• Les meubles et les appareils électroménagers.</li> <li>• Les voyelles nasales [ã] et [ê].</li> </ul>	<p><i>Grammaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combien de/d'...?</li> <li>• Il y a.</li> <li>• Les prépositions de lieu (2).</li> <li>• Les prépositions devant les noms de pays ou de régions.</li> <li>• Quelques verbes: connaître, savoir, voir, vouloir.</li> </ul>
---	---	--

## Contenidos de 2º ESO: Tous Ensemble 2

### Unité 1. Un après-midi au centre commercial Les Mouettes – 1<sup>er</sup> trimestre

<p><i>Communication</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Donner ou refuser la permission.</li> <li>• Donner des conseils, des ordres.</li> <li>• Parler au téléphone</li> <li>• Fixer un rendez-vous</li> <li>• Accepter ou refuser un</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le pronom on</li> <li>• Les pronoms personnels réfléchis</li> <li>• Chez ou à ?</li> <li>• Il faut</li> <li>• L'impératif négatif</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les voyelles nasales : um/un, om/on, ien, oin</li> <li>• En ville</li> </ul> <p><i>Civilisation</i></p> <p>Les sports et loisirs</p>
---	---	--



rendez-vous • Indiquer un lieu, un magasin	• Quelques verbes : attendre, devoir	
---	--------------------------------------	--

<b>Unité 2. Un peu de sport et quelques loisirs – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> • Parler d'alimentation • Exprimer ses goûts en matière d'alimentation • Offrir quelque chose à quelqu'un • Accepter et remercier • Refuser et remercier	<i>Grammaire/Conjugaison</i> • Les articles partitifs (1) • Le pronom indéfini rien • Les pronoms relatifs qui, que • Je voudrais • Particularités des verbes du 1er groupe : commencer, manger, préférer	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> • ch • sc • Des aliments pour tous les goûts  <i>Civilisation</i> Au pays des gourmets

<b>Unité 3. Oreste est malade ! – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> • Demander quelque chose poliment • Parler de la santé • Demander et indiquer la route • Donner des conseils • Demander et dire l'âge • Exprimer la durée	<i>Grammaire/Conjugaison</i> • Les adjectifs numéraux ordinaux • Les pronoms personnels compléments d'objet direct (COD) • Oui, Si, N'est-ce pas, Pas du tout • Les adverbes de quantité • Les verbes pour indiquer la route • Particularités des verbes du 1er groupe : acheter • Quelques verbes : boire, descendre	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> • La voyelle e • Le corps humain • Les maladies : petits et grands bobos • À la pharmacie – Les médicaments  <i>Civilisation</i> <i>Les jeunes...</i>

<b>Unité 4. Chez Animalis – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> • S'informer sur les horaires • Proposer, accepter ou refuser quelque chose • Demander et indiquer le prix	<i>Grammaire/Conjugaison</i> • Les articles partitifs (2) • Combien/Combien de • Très, beaucoup ou beaucoup de ? • Le féminin (révision) • Le pluriel (révision)	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> • L'accent tonique • L'interrogation • Au supermarché  <i>Civilisation</i> <i>Les magasins</i>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• S'excuser, accepter des excuses</li> <li>• Demander et indiquer la possession</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expressions de temps (1) : à, de... à, dans</li> <li>• Particularités des verbes du 1er groupe : payer</li> <li>• Quelques verbes : croire, vendre</li> </ul>	
<b>Unité 5. Une boum à Noël – 3<sup>er</sup> trimestre</b>		
<p><i>Communication</i></p> <p>S'informer sur les capacités de quelqu'un et répondre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S'informer sur les ingrédients</li> <li>• Donner une recette</li> <li>• Écrire une invitation ou une carte de vœux</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms personnels compléments d'objet indirect (COI)</li> <li>• Ce/Il (révision)</li> <li>• Expressions de temps (2) : dans, le..., en/au</li> <li>• Le futur proche</li> <li>• Aller + infinitif/Venir + infinitif</li> <li>• Quelques verbes : écrire, lire</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aim, ain/eim, ein</li> <li>• s/ç/c</li> <li>• ss/cc</li> <li>• j/g</li> <li>• Le tréma</li> <li>• Les ustensiles de cuisine et la vaisselle</li> <li>• Les quantités</li> <li>• Les verbes des recettes</li> </ul> <p><i>Civilisation</i></p> <p><i>Noël en fête</i></p>

<b>Unité 6. Un super voyage de fin d'année ! – 3<sup>er</sup> trimestre</b>		
<p><i>Communication</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Raconter des événements passés</li> <li>• Exprimer un jugement</li> <li>• Décrire un lieu</li> <li>• Exprimer une intention</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms relatifs qui, que, où, dont</li> <li>• Les adverbes de manière en -ment</li> <li>• Le participe passé</li> <li>• Le passé composé</li> <li>• L'accord du participe passé</li> <li>• Quelques verbes : dormir, recevoir, répondre</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• qu</li> <li>• g/ga/gu</li> <li>• ill</li> <li>• Les sorties</li> <li>• La météo</li> <li>• Ma famille•</li> </ul> <p><i>Civilisation</i></p> <p>Les Français à table</p>

### Contenidos de 3º ESO: Tous Ensemble 3

<b>Unité 0-1. Le cadeau d'anniversaire – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<p><i>Communication</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer ses goûts.</li> <li>• Demander et exprimer une opinion.</li> <li>• Comparer deux éléments.</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C'est/ Ce sont.</li> <li>• Les adjectifs indéfinis: quelques, certains/es, plusieurs, tout/e, tous/es.</li> <li>• Le comparatif de qualité.</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire</i></p> <p><i>Civilisation</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• H aspiré.</li> <li>• Lire, quel plaisir!</li> <li>• La presse.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expressions de temps: en, il y a, depuis, prochain/e, dernier(-ère), tout.</li> <li>• Le participe passé des verbes du 3e groupe.</li> <li>• Le passé composé à la forme négative.</li> <li>• Quelques verbes: dire, se souvenir, tenir</li> </ul>	
--	---	--

<b>Unité 2. À la gare – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<p>Communication</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demander et donner des renseignements.</li> <li>• S’informer sur un horaire.</li> <li>• Donner un conseil.</li> <li>• Exprimer la fréquence.</li> <li>• Comparer des quantités.</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms indéfinis: tout le monde, personne.</li> <li>• Exprimer la fréquence: tous, toutes les...</li> <li>• Le comparatif de quantité</li> <li>• Avant, après/Devant, derrière.</li> <li>• Il vaut mieux.</li> <li>• L’accord du participe passé avec avoir.</li> <li>• Quelques verbes: entendre, envoyer</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire Civilisation</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les voyelles nasales (révision).</li> <li>• Les mots qui finissent en -er</li> <li>• Se déplacer.</li> <li>• Dans le train.</li> </ul>

<b>Unité 3. Un séjour à la montagne – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<p>Communication</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montrer de l’intérêt pour quelque chose.</li> <li>• Exprimer le regret.</li> <li>• Exprimer l’espoir.</li> <li>• Exprimer la certitude.</li> <li>• Comparer des actions.</li> <li>• Protester.</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms personnels toniques et réfléchis (révision).</li> <li>• Les pronoms en et y.</li> <li>• Le comparatif d’action.</li> <li>• L’imparfait de l’indicatif.</li> <li>• Quelques verbes pronominaux: se promener, se réveiller.</li> <li>• Quelques verbes: courir, ouvrir.</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire Civilisation</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La liaison (révision)</li> <li>• À la montagne.</li> <li>• À la mer.</li> </ul>

<b>Unité 4. Un concert à ne pas manquer ! – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<p>Communication</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer le but.</li> <li>• Exprimer la surprise.</li> <li>• Demander et exprimer l’accord et le désaccord.</li> <li>• Exprimer la cause.</li> <li>• Essayer de convaincre.</li> <li>• Poser des conditions.</li> </ul>	<p><i>Grammaire/Conjugaison</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms personnels compléments d’objet direct (COD).</li> <li>• Les pronoms personnels compléments d’objet indirect (COI).</li> <li>• Les pronoms après les</li> </ul>	<p><i>Phonétique/Vocabulaire Civilisation</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les consonnes finales (révision).</li> <li>• La fête de la musique.</li> <li>• Les instruments de musique.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faire une hypothèse au présent.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>prépositions (révision).</li> <li>• Exprimer le but: pour/afin de + infinitif.</li> <li>• Exclamations et interjections.</li> <li>• L'hypothèse au présent.</li> <li>• Le présent continu.</li> <li>• Quelques verbes: comprendre, suivre</li> </ul>	
---	---	--

#### Unité 5. Projets de vacances – 3<sup>er</sup> trimestre

<i>Communication</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parler d'un journal.</li> <li>• Proposer son aide à quelqu'un et répondre.</li> <li>• Raconter quelque chose à l'imparfait et au passé composé</li> </ul>	<i>Grammaire/Conjugaison</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les comparatifs (révision).</li> <li>• L'emploi des temps au passé.</li> <li>• Le passé récent.</li> <li>• Les verbes d'opinion.</li> <li>• Les verbes pronominaux</li> </ul>	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> <i>Civilisation</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le journal.</li> <li>• Les métiers de la presse.</li> </ul>
---	---	---

#### Unité 6. En cours de français – 3<sup>er</sup> trimestre

<i>Communication</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S'informer sur la profession de quelqu'un et répondre.</li> <li>• Faire des projets pour l'avenir.</li> <li>• Parler des côtés positifs et négatifs de quelque chose.</li> </ul>	<i>Grammaire/Conjugaison</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms relatifs (révision).</li> <li>• La position de tout dans la phrase négative.</li> <li>• Exprimer la durée.</li> <li>• La forme passive.</li> <li>• Le futur simple.</li> <li>• La construction du verbe espérer.</li> </ul>	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> <i>Civilisation</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L'ordinateur.</li> <li>• Le (téléphone) portable.</li> </ul>
--	---	--

## 4.2. Segunda Lengua Extranjera. Segundo Ciclo ESO

### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

## **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.

- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

#### **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Estrategias de producción :

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y

comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Para los cuatro bloques las funciones comunicativas son: la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo); la descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades; la narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; la petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias; la expresión de hábitos y opinión; la expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; la expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios; el establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso; y las estructuras lingüístico-discursivas.

Y por consiguiente, las estructuras lingüístico-discursivas para los cuatro bloques son: para el léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información; y para los patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

A continuación se detallan específicamente los **contenidos** a tratar con el nivel del segundo ciclo.

#### Contenidos de 4º ESO: Tous Ensemble 4

<b>Unité 1. À la cafétéria du collège – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i>	<i>Grammaire/Conjugaison</i>	<i>Phonétique/Vocabulaire</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proposer et suggérer quelque chose</li> <li>• Faire une supposition</li> <li>• Exprimer ses sentiments</li> <li>• Parler du caractère</li> <li>• Exprimer la durée</li> <li>• Rassurer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le feminine (revisión)</li> <li>• Le superlatif absolu</li> <li>• Le superlatif relatif</li> <li>• Les adverbes de quantité (revisión)</li> <li>• Faire une hypothèse au présent (revisión)</li> <li>• Le futur de quelques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les consonnes finales</li> <li>• Beaucoup de caractère... un peu de sentiment</li> </ul>

	verbes irréguliers (1) • Particularités des verbes du 1er groupe: <i>employer, essayer.</i>	
--	--	--

<b>Unité 2. Cap sur la Bretagne – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> • Saluer de façon formelle au téléphone • Se présenter au téléphone de façon formelle • Formuler une requête de façon formelle • Demander des informations générales sur une chambre d'hôtel • Se renseigner sur le prix d'une chambre d'hôtel	<i>Grammaire/Conjugaison</i> • Les pronoms personnels: COD, COI, toniques, réfléchis (revisión) • Les pronoms personnels groupés • Les pronoms possessifs • C'est moi qui... (la mise en relief) • L'emploi des auxiliaires • Les auxiliaires avec les verbes de mouvement • Le futur de quelques verbes irréguliers (2)	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> • Les groupes de consonnes: ill, cc, gg, ch, sc • La leerte formelle • Le message informel et amical Civilisation Carnaval en fêtes!

<b>Unité 3. UN après-midi au cinéma – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> • Exprimer la volonté • Exprimer un désir • Offrir une alternative • Raconter l'intrigue d'un film • Donner son opinion sur un film • Exprimer une condition, une hypothèse	<i>Grammaire/Conjugaison</i> • La grammaire du français parlé • Expressions de temps (1) • L'heure (revisión) • Le prix (revisión) • Les opérations mathématiques • Les pronoms en et y (revisión) • Faire une hypothèse à l'imparfait • Le conditionnel présent	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> • Le prononciation des nombres • Le français familier

<b>Unité 4. À l'aéroport – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> • S'informer sur un voyage • Raconter un voyage • Exprimer la durée • Donner des informations sur un lieu • S'informer sur les connaissances des autres • Faire une promesse	<i>Grammaire/Conjugaison</i> • Les pronoms démonstratifs • Les adverbes de temps • Expressions de temps (2) • Le conditionnel des verbes irréguliers	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> • ail, eil, euil, ueil, ouil • L'intonation • Le collège



<b>Unité 5. Une chambre à repeindre – 3<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer la doute</li> <li>• Exprimer l'étonnement</li> <li>• Exprimer l'indécision</li> <li>• Exprimer le dégoût</li> <li>• Remercier pour un cadeau</li> </ul>	<i>Grammaire/Conjugaison</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les articles partitifs</li> <li>• Les pronoms démonstratifs neutres</li> <li>• Aussi-Non plus</li> <li>• Les adjectifs indéfinis</li> <li>• Les pronoms indéfinis</li> <li>• Les autres formes négatives</li> <li>• La négation restrictive <i>ne...que</i></li> <li>• Quelques verbes : conduire, craindre, peindre...</li> </ul>	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les expressions avec les animaux</li> <li>• La prononciation de <i>ti+voyelle</i></li> </ul>

<b>Unité 6. Une visite au Parlement européen – 3<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Communication</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interdire quelque chose à quelqu'un</li> <li>• Exprimer l'énervement</li> <li>• Rapporter un discours</li> <li>• Donner des informations approximatives</li> <li>• Accuser quelqu'un d'avoir fait quelque chose</li> <li>• Nier avoir fait quelque chose</li> </ul>	<i>Grammaire/Conjugaison</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le pluriel</li> <li>• Il est + adjectif + de + infinitif</li> <li>• Le discours indirect</li> <li>• Les noms numéraux collectifs</li> <li>• Les fractions</li> <li>• Le subjonctif présent</li> </ul>	<i>Phonétique/Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L'Union européenne</li> <li>• La prononciation du X</li> <li>• L'intonation</li> </ul>

### 4.3. Segunda Lengua Extranjera. 1.º Bachillerato

#### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse.
- Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.
- Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.
- Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semiauténticos o elaborados.
- Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.

- Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.
- Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.
- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la

información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

Estrategias de comprensión:

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.
- Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.
- Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.
- Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.
- Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.
- Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.

- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.
- Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Igualmente, para los cuatro bloques las funciones comunicativas con : la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo); la descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria; la narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; la petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos; la expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura; la expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios; la formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis; el establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Así pues la estructuras lingüístico-discursivas en cuanto al léxico son : la identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación; y en cuanto a los patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Según el nivel (inicial o avanzado) se utilizará un libro u otro : *Génération Lycée 1 o 2 (Santillana français)*. De manera general se detallan continuación se detallan los contenidos siguiendo la Orden del 14 de julio de 2016.

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Oui.

- Negación: ne...pas / ni...ni...
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet.
- Exclamación: «Oh la la!» Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción: aussi, en plus.
- Disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que. Tiempos verbales: presente: présent de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo,
- pasado: imparfait, passé composé, futuro: futur proche y futur simple.
- Expresión del aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.
- Expresión de la modalidad:
- Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.)
- probable que (+ ind.).
- Necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

#### Estructuras gramaticales:

- El presentativo (C'est, ce sont), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres, adverbios «y/ en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où).

Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s). Grado comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los saludos.
- El alfabeto.
- Los números.
- Los días de la semana.
- Fórmulas dentro del aula.
- Gentilicios de nacionalidades.
- Meses del año: janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août ...
- La fecha: le 24 juillet 1990 (día+mes+año).
- El tiempo meteorológico.
- La materia: en bois, en tissu, en plastique, en métal...
- La familia.
- El aspecto físico y psicológico.
- La vivienda.
- Las actividades del tiempo libre.
- Los alimentos.
- Las compras.
- La localización.
- La ropa.
- Los colores.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las pronunciaciones de los distintos registros en la oración interrogativa.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/j'ai».
- Diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos.

- Diferencia de pronunciación de nasales.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 1</b>		
<b>Unité 1. Bonjour, ça va ? – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrer en contact: saluer, demander et dire comment ça va</li> <li>• Se présenter et présenter quelqu'un</li> <li>• Demander et dire la date</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms personnels sujets</li> <li>• Les verbes <i>être</i> et <i>avoir</i></li> <li>• La formation du féminin (1)</li> <li>• La formation du pluriel (1)</li> <li>• Les adjectifs possessifs</li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L'accent tonique</li> <li>• Les pays et les nationalités</li> <li>• Les animaux domestiques</li> <li>• Les jours de la semaine</li> <li>• Les mois de l'année</li> <li>• Les nombres de 0 à 69</li> <li>• La famille (1)</li> </ul>

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 1</b>		
<b>Unité 2. Qui est-ce ? – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demander et répondre poliment</li> <li>• Demander des informations personnelles</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formation du féminin (2)</li> <li>• La phrase interrogative</li> <li>• <i>Qu'est-ce que c'est ? / Qui est-ce ?</i></li> <li>• La phrase négative (1)</li> <li>• <i>C'est / Il est</i></li> <li>• Les verbes du premier groupe</li> <li>• Les verbes <i>aller</i> et <i>venir</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La liaison</li> <li>• Les professions</li> <li>• Quelques objets</li> <li>• La fiche d'identité</li> </ul>

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 1</b>		
<b>Unité 3. Il est comment ? – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Décrire l'aspect physique et le caractère</li> <li>• Parler au téléphone</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formation du féminin (3)</li> <li>• Les articles contractés</li> <li>• Les pronoms personnels toniques</li> <li>• Le pronom sujet <i>on</i> (<i>on = nous</i>)</li> <li>• Les adverbes interrogatifs</li> <li>• Les nombres</li> <li>• Les prépositions de lieu</li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• L'aspect physique</li> <li>• Le caractère</li> <li>• Les prépositions de lieu (1)</li> <li>• Les nombres à partir de 70</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les verbes en <i>-ir</i> (2<sup>o</sup> groupe)</li> <li>• Le verbe faire</li> </ul>	
<b>GÉNÉRATION LYCÉE 1</b>		
<b>Unité 4. Les loisirs – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parler de ses goûts et de ses préférences</li> <li>• Décrire sa journée</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les adjectifs interrogatifs</li> <li>• Les nombres ordinaux</li> <li>• L'heure</li> <li>• Les pronoms personnels COD</li> <li>• Les verbes pronominaux</li> <li>• Les verbes du premier groupe en : <i>-e_er, é_er,-eler, -eter</i></li> <li>• Le verbe <i>prendre</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les loisirs</li> <li>• Les activités quotidiennes</li> <li>• Les matières</li> <li>• Le temps et l'heure</li> <li>• La fréquence</li> </ul>

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 1</b>		
<b>Unité 5. Où faire ses courses ? – 3<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Au restaurant: commander et commenter</li> <li>• Inviter et répondre</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les articles partitifs</li> <li>• Le pronom <i>en</i> (la quantité)</li> <li>• <i>Très</i> ou <i>beaucoup</i> ?</li> <li>• La phrase négative (2)</li> <li>• <i>C'est / Il est</i> (2)</li> <li>• L'impératif</li> <li>• <i>Il faut</i></li> <li>• Les verbes <i>devoir, pouvoir, savoir, vouloir</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les aliments</li> <li>• Les quantités</li> <li>• Les commerces et les commerçants</li> <li>• Demander et dire le prix</li> <li>• Les services</li> <li>• Les moyens de paiement</li> </ul>

### Segunda Lengua Extranjera. 1<sup>o</sup> Bachillerato Avanzado

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 2</b>		
<b>Unité 1. Tous en forme ! – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Raconter au passé</li> <li>• Exprimer la peur et rassurer</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le passé composé et l'imparfait</li> <li>• Le passé récent</li> <li>• L'expression de la durée</li> <li>• Les adjectifs et les pronoms indéfinis</li> <li>• Les verbes <i>dire, courir, mourir</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Passé composé ou imparfait ?</li> <li>• Le corps humain : l'extérieur</li> <li>• Le corps humain : l'intérieur</li> <li>• Les maladies et les remèdes</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les accidents</li> <li>• Les catastrophes naturelles</li> </ul>
<b>GÉNÉRATION LYCÉE 2</b>		
<b>Unité 2. Faire ses études à l'étranger – 1<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer son opinion</li> <li>• Parler de la météo</li> <li>• Parler de l'avenir</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms démonstratifs neutres</li> <li>• Le futur simple</li> <li>• Situer dans le temps</li> <li>• <i>Moi aussi / non plus – Moi non / si</i></li> <li>• Les verbes impersonnels</li> <li>• Les verbes <i>croire, suivre, plevoir</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le système scolaire</li> <li>• Les formalités pour partir à l'étranger</li> <li>• La météo</li> </ul>

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 2</b>		
<b>Unité 3. – L'info: où la trouver? – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer des sentiments positifs</li> <li>• Donner des conseils</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le conditionnel présent</li> <li>• La phrase exclamative</li> <li>• Les pronoms relatif <i>dont, où</i></li> <li>• Les adjectifs et pronoms indéfinis : <i>autre</i></li> <li>• La nominalisation</li> <li>• Les verbes <i>conclure, résoudre</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>H</i> muet et <i>h</i> aspiré</li> <li>• Les médias</li> <li>• La télévision</li> <li>• Le journal</li> <li>• Interjections et exclamations</li> </ul>

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 2</b>		
<b>Unité 4. Environnement? Respect ! – 2<sup>o</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer le regret</li> <li>• Exprimer des sentiments négatifs</li> </ul>	<i>Grammaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le conditionnel passé</li> <li>• Le plus-que-parfait et le futur antérieur</li> <li>• L'accord du participe passé</li> <li>• Le superlatif</li> <li>• Les verbes <i>battre, vivre</i></li> </ul>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Animaux de la ferme</li> <li>• Animaux sauvages</li> <li>• L'environnement</li> <li>• Les espaces naturels</li> </ul>

<b>GÉNÉRATION LYCÉE 2</b>		
<b>Unité 5. Ruraux ou urbains ? – 3<sup>er</sup> trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i>	<i>Grammaire</i>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articuler son discours</li> <li>• Interagir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les pronoms interrogatifs invariables</li> <li>• Les doubles pronoms</li> <li>• Le discours indirect au présent</li> <li>• L'interrogation indirecte au présent</li> <li>• Les verbes <i>s'asseoir</i>, (<i>con</i>) <i>vaincre</i>, <i>plaire</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Les sentiments</li> <li>• Le monde du travail</li> </ul>
---	--	---

#### 4.4. Segunda Lengua Extranjera. 2.º Bachillerato

##### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.
- Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.
- Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.
- Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.
- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.
- Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.
- Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.
- Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.
- Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto.
- Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

## **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

Estrategias de comprensión:

- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.
- Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.

- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

- Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.
- Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.
- Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales.
- Normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Para los cuatro bloques de segundo de bachillerato las funciones comunicativas son : la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo) ; la descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades ; la narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros ; la petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos ; la expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura ; la expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; la expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios; y el establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

En cuanto a las estructuras lingüístico-discursivas, para el léxico son : la identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación ; el tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación; y para los patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

De manera general, los contenidos lingüístico-discursivos establecidos por la Orden del 14 de julio de 2016 son:

Estructuras lingüístico-discursivas

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Oui.
- Negación tanto simple como compleja: ne...pas / ni...ni...
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet +
- verbe/Inversion de sujet.
- Exclamación: «Oh la la!».

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción: aussi, en plus.

- Disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.
- Explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Condición: à condition que..., oui mais...

Expresión de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales: presente: présent, presente de imperativo, pasado: imparfait, passé composé, uso del imperfecto y del passé composé en un solo texto, plus-que-parfait, Futuro: Futur Proche y futur simple, Condicional presente y pasado, subjuntivo, formas no personales: Participio presente y gerundivo.

Expresiones para indicar el aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.

Expresiones de la modalidad: posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.), necesidad: il faut, avoir besoin de, obligación: il faut, devoir, impératif, prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de, permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose, consejo : conseiller de, à ta place, si j'étais toi..., intención/ deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales:

- Los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos.
- Los determinantes y pronombres indefinidos, el femenino, el plural, los complementos
- (COD, COI).
- Los pronombres adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), el estilo indirecto en presente y pasado, la construcción hipotética, las proposiciones de participio, la voz activa y pasiva.

Expresiones de la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s).

Grado comparativo y superlativo.

Expresión del espacio: prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Expresión del tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- Duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà.
- Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- Simultaneidad: pendant, alors que.
- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- La salud.
- El mundo laboral.
- El mundo de la cultura y los medios de comunicación.
- Sentimientos positivos y negativos.
- El medio ambiente.
- La prensa.
- Los neologismos.
- Expresiones populares.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales que pueden ser susceptibles de ser pronunciadas o no.
- Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilidades orales y escritas.
- La «e» caduca y la «e» abierta : «Je/ j'ai».
- La distinción en la «g» y «j».
- La distinción entre «b» y «v».
- La distinción entre las vocales abiertas y cerradas.

Este curso, estos contenidos estarán distribuidos de la siguiente manera:

## GÉNÉRATION LYCÉE 2

### Unité 6. Vous avez dit clichés ? – 1<sup>er</sup> trimestre

<p><i>Actes de parole:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parler de ses projets</li> <li>• Exprimer la déception, le dégoût, l'ennui</li> </ul>	<p><i>Grammaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hypothèse avec <i>si</i></li> <li>• Futur dans le passé</li> <li>• Pronom <i>en</i></li> <li>• Indéfinis : <i>chaque / tout / tous les / chacun</i></li> <li>• Pluriel des mots</li> <li>Composés</li> <li>• Verbes <i>bore et rire</i></li> </ul>	<p><i>Phonétique / Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accent circonflexe</li> <li>• Tréma</li> <li>• Les fruits</li> <li>• Les légumes</li> <li>• Les insectes</li> </ul>
---	---	---

## GÉNÉRATION LYCÉE 2

### Unité 7. Les gens dans la banlieu – 1<sup>er</sup> trimestre

<p><i>Actes de parole:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promettre</li> <li>• Mettre en garde</li> <li>• Rassurer</li> </ul>	<p><i>Grammaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subjonctif (formation)</li> <li>• Subjonctif (emploi)</li> <li>• Pronom <i>y</i></li> <li>• Le but</li> <li>• Le passif</li> <li>Verbes <i>fuir et haïr</i></li> </ul>	<p><i>Phonétique / Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le social</li> <li>• L'immigration</li> <li>• La banlieue</li> </ul>
---	---	--

## GÉNÉRATION LYCÉE 2

### Unité 8. – Le français des jeunes – 2<sup>o</sup> trimestre

<p><i>Actes de parole:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exprimer la certitude, la probabilité, la possibilité, le doute</li> <li>• Formuler un souhait ou l'intention</li> <li>• Justifier choix et opinions</li> </ul>	<p><i>Grammaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicatif vs subjonctif</li> <li>• La cause</li> <li>• La conséquence</li> <li>• Prépositions</li> <li>• Verbes <i>suffire et valoir</i></li> </ul>	<p><i>Phonétique / Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les institutions</li> <li>• Les élections</li> <li>• La justice</li> </ul>
---	--	--

## GÉNÉRATION LYCÉE 2

### Unité 9. Parlons d'art – 2<sup>o</sup> trimestre

<p><i>Actes de parole:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formuler éloges et critiques</li> <li>• Rapporter les paroles de quelqu'un</li> </ul>	<p><i>Grammaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accord du verbe avec un nom collectif</li> <li>• Pronoms relatifs composés</li> <li>• Discours et interrogation indirects au passé</li> <li>• Opposition et concession</li> <li>• Verbes <i>acquérir et vêtir</i></li> </ul>	<p><i>Phonétique / Vocabulaire</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les beaux-arts</li> <li>• La peinture</li> <li>• La sculpture</li> <li>• Les spectacles</li> <li>• Le théâtre</li> <li>• La musique</li> </ul>
---	---	--



<b>GÉNÉRATION LYCÉE 2</b>		
<b>Unité 10. Dis-moi tout – 3er trimestre</b>		
<i>Actes de parole:</i> • Situer dans le temps • Exprimer la tristesse • Inviter quelqu'un à se confier	<i>Grammaire</i> Participe présent et adjectif verbal • Gérondif • Rapports temporels • Verbes <i>croître e et mouvoir</i>	<i>Phonétique / Vocabulaire</i> • Le cinéma • La littérature • Le livre • La prose • La poésie

## 5. TEMPORALIZACIÓN

En nuestra programación la flexibilidad es una de las características esenciales. Es por ello que esta temporalización puede verse afectada por cambios en función del desarrollo de las actividades de las unidades así como del ritmo y las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

En líneas generales esta sería la temporalización ideada:

<b>Curso</b>	<b>1er trimestre</b>	<b>2º trimestre</b>	<b>3er trimestre</b>
1º ESO	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6
2º ESO	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6
3º ESO	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6
4º ESO avanzado	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6
4º ESO inicial	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidades 5-6
1º BTO avanzado Livre Génération Lycée 2	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidad 5
1º BTO inicial Livre Génération Lycée 1	Unidades 1-2	Unidades 3-4	Unidad 5
2º BTO avanzado	Unidades 6-7	Unidades 8-9	Unidad 10
2º BTO inicial	Unidades 6-7	Unidades 8-9	Unidad 10

## 6. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

### **6.1. Estrategias metodológicas ESO**

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar

al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

## **6.2. Estrategias Metodológicas Bachillerato**

El Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de referencias para las lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua.

Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico. El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje.

Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una segunda lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

## **7. ACTIVIDADES**

Las actividades son experiencias que vehiculan los contenidos para conseguir os objetivos fijados. Estas actividades atraen la atención de los alumnos y versan sobre la vida real y cotidiana para favorecer un comportamiento comunicativo eficaz en los alumnos. Por esta razón, las actividades previstas con lingüísticas y permiten abordar los diferentes componentes de la competencia comunicativa.

## 7.1. Tipología de actividades

Las actividades conciernen los cuatro bloques de contenido según el MECRL.

### Actividades de expresión oral

En las actividades de expresión oral (hablar), el usuario de la lengua produce un texto oral que es recibido por uno o más oyentes. Algunos ejemplos de actividades de expresión oral son los siguientes: realizar comunicados públicos (información, instrucciones, etc.); leer en voz alta un texto escrito; hablar apoyándose en notas, en un texto escrito o en elementos visuales (esquemas, imágenes, etc.); representar un papel ensayado; hablar espontáneamente; cantar.

### Actividades de expresión escrita

En las actividades de expresión escrita (escribir) el usuario de la lengua produce, como autor, un texto escrito que es leído por uno o más lectores, como por ejemplo: completar formularios y cuestionarios; escribir artículos para revistas, periódicos, boletines informativos, etc.; producir carteles para exponer; tomar mensajes al dictado, etc.; escribir de forma creativa e imaginativa; escribir cartas personales o de negocios, etc.

### Actividades de comprensión auditiva y audiovisual

En las actividades de comprensión auditiva, el usuario de la lengua como oyente recibe y procesa una información de entrada (*input*) en forma de enunciado emitida por uno o más hablantes. Las actividades de comprensión auditiva incluyen: escuchar declaraciones públicas (información, instrucciones, avisos, etc.); escuchar medios de comunicación (radio, televisión, grabaciones, cine).

En la comprensión audiovisual, el usuario recibe simultáneamente una información de entrada auditiva y visual como : comprender un texto leído en voz alta; ver televisión, un vídeo o una película con subtítulos; utilizar las nuevas tecnologías (multimedia, CD-ROM, etc.).

### Actividades de comprensión de lectura

En las actividades de comprensión de lectura, el usuario como lector recibe y procesa como información de entrada textos escritos producidos por uno o más autores. Algunos ejemplos de actividades de lectura son los siguientes: leer para captar la idea general; leer para obtener información; leer para seguir instrucciones; leer una correspondencia.

### Actividades de interacción oral

En las actividades de *interacción oral*, el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o con más interlocutores para construir, conjuntamente, una conversación mediante la negociación de significados siguiendo el principio de cooperación, como por ejemplos: debate; entrevista; conversación casual...

### **Actividades de interacción escrita**

La interacción a través de la lengua escrita incluye actividades como las siguientes: pasar e intercambiar notas; correspondencia por carta, fax, correo electrónico, etc.

## **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Para Navidades se participará en un concurso de felicitaciones de navidad en colaboración con los demás departamentos lingüísticos. Así pues, el alumnado aprenderá a cantar los villancicos en francés. Además, los alumnos participarán en un intercambio de felicitaciones navideñas con otros Centros europeos.

Se propone organizar una excursión con los alumnos de 4º de ESO en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia a Sevilla.

También se propone llevar el mismo grupo de 4º de ESO a ver una película de Festival de cine europeo (SEFF) en Sevilla. Se trata de una película francófona en versión original subtitulada.

Asimismo, los alumnos de 1º y 2º de ESO participarán en un intercambio epistolar con un instituto de Francia.

Para todos los cursos se propone ver alguna película en versión original.

Los alumnos podrán participar en los concursos que se convoquen y si éstos conllevan una salida de algún tipo, los participantes del concurso podrán realizarla.

## **9. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Para el desarrollo de los elementos transversales se tendrá en cuenta el artículo 24.6 de la LOMCE. Como consecuencia se trabajará en clase los elementos transversales: comprensión de lectura, expresión oral y escrita, educación para la ciudadanía, para la paz y la convivencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar



individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Según la Ley 17/2007, del 10 de diciembre, de educación en Andalucía (LEA) se va a tener en cuenta el artículo 39 relativo a la educación en valores:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Por esta misma ley, el artículo 40 hace referencia a la cultura andaluza: el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **10. PLAN LECTOR Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA**

Tanto la lectura como la expresión oral y escrita están implícitas en toda clase de idiomas. Como se ha citado previamente, se tendrá en cuenta el artículo 24.6 de la LOMCE para promover la lectura en clase, ya que es considerado por la ley como un factor indispensable para el desarrollo de la competencia comunicativa, puesto que la lectura ayuda a extraer información general y detallada.

Con respecto a la lectura, proporcionaremos al alumnado textos relacionados con la actualidad o con otros temas cercanos a los puntos de interés del alumnado, además de los que ya vienen en su manual.

Desde el Departamento se proponen varios títulos para los diferentes grupos y niveles. El profesor decidirá en cada caso si se obliga una lectura en casa o si dedica mejor un tiempo de lectura en clase. Si se quiere evaluar este tipo de lectura, se podría incluir dentro del apartado de trabajo de casa y clase de la evaluación. Estas son las propuestas:

- 3º ESO: « Une chasse au trésor ». (niveau 3, editorial Oxford, Béatrice Job)
- 4º ESO: “Le Tartuffe”. (Molière)
- 1º BACH. A: “ La pièce” (niveau 4)
- 1º BACH. B y C: « Un voyage de rêve » (niveau 1, Béatrice Job, editorial Oxford) ; « Une chasse au trésor » (niveau 3, Béatrice Job, editorial Oxford) ; « La pièce » (niveau 4)
- 2º BACH. : « Monsieur Ibrahim et les Fleurs du Coran ». (Editorial Magnard, Éric-Emmanuel Schmitt).

## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En la Programación se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado por lo que se refiere a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna o alumno en el aula. Para ello se tendrá en cuenta la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía; y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Partiremos de la evaluación inicial para orientar la labor docente en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos.

En cada nivel se incluye un conjunto de Actividades de Refuerzo y de Ampliación en función del nivel, que tienen por objetivo ofrecer, precisamente, los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

### **11.1. Atención a la diversidad en ESO**

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para la Educación Secundaria Obligatoria.

### **11.2. Atención a la diversidad en Bachillerato**

Medidas y programas para atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

Adaptaciones curriculares.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.
2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Se realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.
5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:
  - a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
  - b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

### **11.3. Exención de materias.**

1. Cuando se considere que las medidas contempladas en los artículos 39 y 40 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos del Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.  
Las materias Educación Física y Segunda Lengua Extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso, conforme al procedimiento establecido en este artículo. Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse

de una materia general del bloque de asignaturas troncales y, en consecuencia, objeto de la evaluación final de la etapa.

2. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.
3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión (EX) en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media del Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

#### **11.4. Adaptaciones curriculares no significativas**

Dado el carácter optativo de la asignatura de francés, no es frecuente detectar la necesidad de tal adaptación. Sí se hace para todos aquellos alumnos que empiezan con la asignatura a destiempo.

### **12. INTERDISCIPLINARIDAD**

La finalidad de la interdisciplinaridad es la de mostrar al alumno la funcionalidad del aprendizaje. Se trata pues de hacer ver al alumno que entre las asignaturas del centro hay conexión y que no son materias aisladas. Hay que hacer hincapié en que lo que el alumnado aprende sirve para algo en la vida. Por ello mismo, se favorecen los currículos integrados y a lo largo del curso se podrá programar alguna actividad en colaboración con otros departamentos didácticos.

### **13. EVALUACIÓN**

En lo concerniente a la evaluación del alumnado el artículo 28 de la LOMCE comprende que la **evaluación del proceso de aprendizaje** del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Y por ello, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las

evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Habrá por este motivo tres momentos de evaluación del proceso de aprendizaje: una al principio del proceso enseñanza-aprendizaje (evaluación inicial o de diagnóstico), durante el proceso (continua o formativa) y al final del proceso (final).

Más concretamente, el artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa.

### **13.1. Carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por
3. tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio,

adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
5. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
6. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### **13.2. Referentes de la evaluación**

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.
3. Junto con los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje se van a utilizar los estándares de evaluación propuestos por el Real Decreto 1105/2014, ya que indican con más precisión los criterios de la LOMCE.

### **13.3. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación**

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

#### **13.4. Objetividad de la evaluación**

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

#### **13.5. Evaluación inicial**

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Esta evaluación será puesta en práctica en todos los grupos y niveles, tanto con principiantes como con no principiantes. En los grupos principiantes esta actividad consistirá en una especie de prueba sobre aspectos muy generales de la cultura y civilización francesas (reconocer el francés oral, enumerar palabras ya conocidas, préstamos) y sobre la comprensión escrita de la lengua materna. En los grupos restantes se realizará una prueba en la que se valorarán la comprensión y expresión en lengua francesa. Nos ayudará a conocer de forma rápida el perfil de las clases y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos y las representaciones de los alumnos y alumnas respecto al francés.

#### **13.6. Evaluación formativa**

Este tipo de evaluación permite al alumno/a empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar sus limitaciones y destrezas. Cualquier actividad debe y puede transformarse en actividad de evaluación formativa. Algunos ejemplos son: textos escritos, secciones de autoevaluación general sobre los contenidos, actividades en forma de juego, concursos, actividades que fomenten una evaluación exterior por parte de los compañeros (diálogos, dramatizaciones) y del profesor, etc.

#### **13.7. Evaluación final**

Dicha evaluación hace referencia a la nota o calificación, como resultado de una evaluación continua sobre las producciones del alumno. Las notas serán muy numerosas, pues además de los controles por unidad, en cada evaluación, valoraremos otras muchas actividades de tipo oral, tales como recitaciones de poemas, canciones, dramatizaciones, test de comprensión oral... y los numerosos trabajos por escrito, a realizar en casa (descripciones, relatos, cartas, cuadernillo de ejercicios,...). Igualmente,



será evaluada la presentación ordenada y cuidada del material diario, es decir, del cuaderno personal de clase.

A continuación enumeramos los criterios de evaluación que consideramos más importantes:

### **13.8. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad

correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos. Como se desprende tanto de los estándares de aprendizaje como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

*Segunda Lengua Extranjera. Primer ciclo de ESO*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>	
<p>- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las</p>	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en</p>

<p>condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</li> <li>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</li> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</li> <li>- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</li> </ul>	<p>hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</li> <li>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</li> <li>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</li> <li>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</li> <li>- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</li> <li>- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.</li> <li>- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</li> </ul>	
--	--

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</li> <li>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li> <li>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le</li> </ol>

<p>interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. &gt;, %, ¡), y sus significados asociados.</p>	<p>informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>	
<p>- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se</p>

<p>convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital</p>	<p>intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	---

*Segunda Lengua Extranjera. Segundo ciclo de ESO (4º ESO)*

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>	
<p>- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de</p>

<p>y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</li> <li>- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</li> </ul>	<p>ocio o centros de estudios).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</li> <li>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</li> </ol>
---	--



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</li> <li>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</li> <li>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</li> <li>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</li> </ol>

<p>bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</li> <li>- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</li> <li>- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</li> <li>- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</li> </ul>	
--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</li> <li>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas,</li> </ol>

<p>adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</li> <li>- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. &gt;, %, ¡), y sus significados asociados.</li> </ul>	<p>objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>	
Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para

registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la

suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

redacción de textos en soporte electrónico.	
---	--

*Segunda Lengua Extranjera I. 1º Bachillerato*

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>	
<p>- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</li> <li>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</li> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</li> <li>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</li> <li>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así</li> </ol>

<p>sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</li> <li>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</li> <li>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y</li> </ol>

<p>convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.</li> <li>- Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</li> <li>- Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</li> <li>- Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.</li> </ul>	<p>describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</li> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</li> <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.</li> <li>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).</li> <li>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</li> <li>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</li> <li>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</li> <li>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</li> </ol>



<p>y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p> <p>- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.</p>	
--	--

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.</li> <li>- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</li> <li>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li> <li>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</li> <li>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</li> <li>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.</li> <li>- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.</li> <li>- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</li> </ul>	
---	--

*Segunda Lengua Extranjera II. 2º Bachillerato*

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</li> <li>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</li> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal,</li> </ol>

<p>texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</li> <li>- Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</li> <li>- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</li> </ul>	<p>cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</li> <li>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.</li> </ol>
--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara,</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</li> <li>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</li> <li>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</li> <li>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y</li> </ol>

<p>ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</li> <li>- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.</li> <li>- Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</li> <li>- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</li> </ul>	<p>dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</li> <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).</li> <li>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).</li> <li>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</li> <li>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</li> <li>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li> </ol>

<p>a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &amp;, ¥), y sus significados asociados.</p>	<p>6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses</p>
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>	
<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).</li> <li>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li> <li>3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente</li> </ol>

<p>comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p>	<p>situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
--	---



### 13.9. Instrumentos de Evaluación

Los procedimientos utilizados para ponderar la consecución de los objetivos de la etapa y la obtención de las competencias clave serán:

- **Valoración continuada de la actividad en el aula.**

*Instrumentos de valoración*

- Revisión del cuaderno de clase.
- Observación diaria del trabajo realizado por el alumno para conseguir la adquisición de los contenidos y competencias correspondientes.
- Participación del alumno en las tareas propuestas.
- Pulcritud en los trabajos presentados y en el cuaderno.
- Contestación a preguntas e intervenciones escritas y orales en clase.
- Participación voluntaria en tareas.

- **Valoración de la actitud.**

*Instrumentos de valoración.*

- Asistencia regular a clase y puntualidad
- Trabajo, esfuerzo diario y progreso
- Actitud positiva y respetuosa: comportamiento, interés, autonomía,...
- Actitud hacia el estudio

- **Valoración de distintas pruebas.**

*Instrumentos de valoración.*

- Pruebas escritas y orales que evidencien la asimilación de los contenidos y de las competencias.
- **Ponderación de porcentajes correspondientes a la consecución de las competencias clave y objetivos de la etapa:**
  - **Valoración continuada de la actividad en el aula y de la actitud:** Al menos un 51%
  - **Valoración de las distintas pruebas orales y escritas:** El resto del porcentaje

### 13.10. Criterios de calificación

Curso	Pruebas programadas	Observación continuada: trabajo diario, cuaderno, actitud...
<b>1º E.S.O</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>
<b>2º E.S.O</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>
<b>3º E.S.O</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>
<b>4º E.S.O</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>
<b>1º BACHILLERATO</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>
<b>2º BACHILLERATO</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>

A la hora de evaluar a un alumno partiremos de la evaluación inicial. Y nos basaremos en las propuestas de mejora del Plan de Autoevaluación.

La evaluación se llevará a cabo según los siguientes criterios numéricos:

#### **1º ESO y 2º ESO**

45% pruebas programadas.

55% evaluación continuada: 20 % trabajo (tareas de casa y clase) ; 10% actitud y participación; 10 % cuaderno y 15% tareas orales.

#### **3º y 4º ESO**

49% pruebas programadas.

51% evaluación continuada: 15% trabajo clase y trabajo casa (en el tercer trimestre se evaluará el libro de lectura, si se ha implantado); 15% tareas orales; 10% actitud y participación; 11% cuaderno.

#### **1º BACHILLERATO**

75% Pruebas escritas

25% evaluación continuada: 5% actitud, 10% trabajo, 10% oral

#### **2º BACHILLERATO**

80% Pruebas escritas

20% evaluación continuada: 10% Trabajo en casa y en clase, 10% actitud

Dado que el aprendizaje del francés es una suma de conocimientos, se llevará a cabo una evaluación continua. Por lo tanto, la nota final constará de: 25% del 1º trimestre, 35% del segundo trimestre y 40% del tercer trimestre. La materia estará aprobada aunque se suspenda uno de los trimestres, a no ser que el trimestre suspenso sea el 3º, en este caso se hará una prueba de recuperación del 3º. Del mismo modo si el alumno aprueba sólo el 3º trimestre, tendrá aprobada la materia con un 5.

### **13.11. Alumnado con evaluación negativa**

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

### **13.12. Recuperación en septiembre**

El alumnado que no haya aprobado la asignatura en junio, recibirá un informe personalizado donde se indicará qué objetivos, contenidos y criterios no ha alcanzado y qué actividades tiene que hacer durante el verano. Estas actividades se entregarán el mismo día de la prueba escrita. Los criterios de calificación en septiembre serán los siguientes:

- **1º y 2º ESO: actividades 45%, prueba escrita 45%.**
- **3º y 4º ESO: actividades 41%, 49% prueba escrita.**
- **Bachillerato: 20% actividades, 70% prueba.**
- **En todos los grupos se valorará la actitud con respecto a la prueba: 10%**

Al tratarse de evaluación continua, puede que haya alumnos/as que tengan que recuperar el curso entero.

En septiembre habrá que recuperar toda la materia, no pudiendo separar los trimestres, ya que se trata de un aprendizaje continuo. En todo caso se podrá hacer una excepción si el alumno solamente tiene pendiente para septiembre el tercer trimestre. En este caso se elaborará una prueba exclusiva del 3º trimestre. Del mismo modo el alumno que apruebe sólo el 3º trimestre tendrá aprobada la materia con un 5.

**TODOS/AS los/las alumnos/as ya conocerán su situación con respecto al francés antes de recibir las notas y si fuera necesario su informe ya que habremos tratado personalmente cada caso con el fin de facilitar la recuperación de los objetivos mínimos antes del verano.**

**Sabemos que es muy importante que cada alumno/a asuma su situación para poder dar solución lo antes posible, con lo que tendremos conversaciones con ellos o sus padres con frecuencia.**

### **13.13. Recuperación de pendientes**

Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Si los alumnos tienen continuidad con la materia, serán evaluados por el profesor asignado al grupo-clase. En este caso si el alumno aprueba la 1ª evaluación del presente curso, se considerará aprobada la materia pendiente, debido al carácter continuo de la misma. En caso de que el alumno no supere la 1ª evaluación, seguirá los mismos pasos que los alumnos que no tienen continuidad de la materia. En el caso de los alumnos que no tienen continuidad, el jefe de departamento informará a principios de curso, tanto a los alumnos afectados como a los respectivos padres, de los objetivos, contenidos, metodología a aplicar y actividades a realizar. En estos casos el jefe de departamento y el alumnado afectado podrán ponerse de acuerdo para fijar un horario de reuniones en caso de dudas.

- **Procedimiento:**

- El departamento informa a través de un documento a principios de curso al alumno y a las familias sobre el procedimiento a seguir para superar la materia.
- **Para la evaluación positiva en la ESO**, es necesaria la realización de un cuadernillo de actividades que contará el 100% de la nota.
- **Para la evaluación positiva en BACHILLERATO**, es necesaria la realización de un cuadernillo de actividades que contará el 30% de la nota, y una prueba escrita que contará el 70% de la nota.

- **Recursos:**

En la biblioteca se habilitará un espacio para que el alumnado tenga a su disposición los libros de texto.

### **13.14. Procedimiento de revisión en el centro docente.**

En el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones a las que se refiere el artículo 17.4, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o la alumna, o su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

### **13.15. Objeto de revisión.**

1. El jefe o la jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el centro docente, la procedencia de reunir en sesión

- extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
2. La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en el que se produjo la comunicación de la calificación final o de la decisión de promoción y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.
  3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través de la jefatura de estudios, quien la trasladará al departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción, el jefe o jefa de estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión.
  4. El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento didáctico elaborará el informe correspondiente que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final

### **13.16. Plan específico para los alumnos que repiten curso**

A los alumnos que repitan curso en la asignatura de francés se les hará un seguimiento personalizado y se les irá entregando material de refuerzo en caso de que se detecte la necesidad de tal material. También habrá que fijar un horario de dudas entre el alumno interesado y el jefe de departamento, a convenir entre los afectados.

### **13.17. Autoevaluación y coevaluación**

Tras las evaluaciones se analizarán los resultados obtenidos. Se revisarán las deficiencias y se propondrán medidas para mejorar los resultados como pueden ser una atención personalizada ofertándoles la posibilidad de realizar trabajos que motiven su interés. Además, se les facilitará material de apoyo a través de la página virtual.

De la misma manera, se puede contemplar la posibilidad de la coevaluación en la que el alumnado evalúe a sus compañeros en los trabajos realizados en clases: diálogos, representaciones, exposiciones, etc. Entre todos, se hará una puesta en común sobre dos aspectos positivos del trabajo realizado por los compañeros y un aspecto a mejorar.

### **13.18. Evaluación de la práctica docente**

Se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento durante todo el curso, en las reuniones de Departamento. Nos autoevaluaremos atendiendo al progreso y al interés observado en el alumnado, promoviendo siempre la innovación y la renovación de nuestra actividad docente. Además, para tener un punto de vista lo más objetivo posible, se pasará un cuestionario a final de curso al alumnado para extraer de él posibles mejoras para el curso siguiente.

### **13.19. Propuestas de mejora de la programación**

Por nuestra parte, siempre estamos dispuestas a cualquier revisión o cambio en la programación que pueda suponer una mejora en algún aspecto. El Departamento intentará llevar a cabo las siguientes propuestas de mejora con respecto al año pasado:

- Evitar en la medida de lo posible que la asignatura de dos horas se imparta dos días consecutivos.
- Los alumnos de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades deberían tener posibilidad de cursar la optativa de cuatro horas con el fin de poder optar a presentarse a la PEVAU por Francés.
- Tener más en cuenta los consejos del Departamento a la hora de pasar alumnos de 1ºESO a Refuerzo.
- Adquisición de libros de lectura en Francés para la biblioteca y donar el fondo de libros de lectura del Departamento a la biblioteca del Centro.
- Fomento de la lectura a través de préstamos de la biblioteca.
- Agilizar el mantenimiento de las pizarras digitales.

## **14. MATERIALES Y RECURSOS**

### **- Material para las clases de francés**

- El aula y la sala de informática.
- Pizarras digitales, pizarra blanca y rotuladores.
- Ordenador con acceso a Internet, el proyector y la pantalla.
- Lector CD-Rom, DVD.
- **Material del alumno**
- El cuaderno personal, bolígrafos, rotuladores....
- Un dossier con fotocopias y fichas de actividades de las unidades.
- **Material del profesor**
- El cuaderno del profesor, iPad, ordenador.
- Rúbricas de evaluación.
- Un dossier con fotocopias y fichas de actividades de las unidades.
- **Material del departamento**
- Grégoire, M., Thiévenaz, O. (2005) *Grammaire progressive du français*. Niveau débutant. Niveau Intermédiaire. Niveau Avancé. Éd. CLE International.
- Diccionarios bilingües français-espagnol.
- o Boulares, M.; Grand-Clement, O. (2000). *Conjugaison progressive du français*. Niveau débutant. Niveau Intermédiaire. Niveau Avancé Éd. CLE International.
- o Induráis, J. (2012). *Gramática francesa. Manual práctico*. Éd. Larousse.

- Poisson-Quinton, S., Mimran, R., et al. (2007). *Grammaire expliquée du français*. Niveau débutant. Niveau Intermédiaire. Niveau Avancé. Éd. CLE International.
- Poisson-Quinton, S. (2014). *La grammaire du français en 44 leçons et plus de 230 activités*. Niveau A1. Niveau A2. Ed. Maison des langues.
- Porcher, L. *L'enseignement des langues étrangères*. Éd. Hachette.
- **Libros de lectura en francés para diferentes niveles :**
- Collection Évasion. Éd.Santillana.
- Collection Lire et s'entretenir. Éd. Vicens Vives Le Chat Noir.
- Collection Lire et découvrir. Éd. Longman.
- **Periódicos y revistas a través de acceso Web :**
- Francophonie, La Libre, Le français dans le monde, Le Monde, Le Soir, Les magazines des Éditions ELI et la Nouvelle Revue Synergies Canada : NRS
- **Manuales de francés.**
- Maestri, N. (2016). *Tous ensemble ! 1, 2, 3,4*. Éd. Vicens Vives.
- Szarvas, B., Sirejols, É. (2016). *Génération Lycée 1,2*. Éd. Santillana.
- Cahiers d'exercices et les guides pédagogiques des Méthodes de français (cités ci-dessus).
- **Recursos audiovisuales.**
- Películas en V.S.O.
- **Recursos Web.**
- Allociné. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.allocine.fr/>
- ASOS. Site d'achat de vêtements en ligne. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.asos.fr/>
- France. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.bonjourdefrance.com>
- Calaméo. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://es.calameo.com/>
- Canva. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.canva.com/>
- Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.cnrtl.fr/>
- Chansons-fle. Wikispaces. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://chansons-fle.wikispaces.com/>
- École des Loisirs. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.ecoledesloisirs.fr>
- Edu365.(2018).[Internet]. Disponible sur: <http://www.edu365.com/eso/muds/frances/>
- Éducation tout comment. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://education.toutcomment.com/>
- Education.vic.gov.au. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.education.vic.gov.au/languagesonline/french/French.htm>
- Fédération française des associations de protection de la nature et de l'environnement : France Nature Environnement. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.fne.asso.fr/>
- FlashCards. Quizlet. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://quizlet.com>
- FLEvidéo. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.flevideo.com/>
- Flickr : site Web de partage de photographies et de vidéos gratuit. . (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.flickr.com/>
- Fondation Canadienne des Jeux Paralympiques. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://jeux.paralympique.ca/>
- France Info. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.francetvinfo.fr/>
- France TV Éducation. (2018). [Internet]. Disponible sur: [education.francetv.fr](http://education.francetv.fr)
- García Mora, C. Le Baobab Bleu. (2018). [Internet]. Disponible sur: [lebaobabbleu.com](http://lebaobabbleu.com)
- Google. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.google.fr/>

- Le Point du FLE. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.lepointdufle.net/>
- Musée du Louvre. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.louvre.fr/visites-en-ligne>
- Noël à Strasbourg. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://noel.strasbourg.eu/>
- OIF: Organisation Internationale de la Francophonie (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.francophonie.org/-Langue-francaise-et-multilinguisme-290-.html>
- Phonétique. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://phonetique.free.fr/>
- Pinterest. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.pinterest.es>
- Podcast Français Facile. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.podcastfrancaisfacile.com/>
- RFI: Radio France Internationale. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.rfi.fr/>
- Revue Digital Regard en Coullisse <http://www.regardencoullisse.com/>
- Stephyprod. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.stephyprod.com/>
- Site Web de Carmen Vera Pérez. (2018). [Internet]. Disponible sur: [http://platea.pntic.mec.es/cvera/hotpot/zaz\\_on\\_irac.htm](http://platea.pntic.mec.es/cvera/hotpot/zaz_on_irac.htm)
- Site Web de l'ONU sur les Objectifs du Millénaire pour le Développement Durable. (2018). [Internet]. Disponible sur: [www.un.org/fr/millenniumgoals/](http://www.un.org/fr/millenniumgoals/)
- Site Web des Recettes Le Reblochon de Savoie. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://www.reblochon.fr/nos-recettes/tartiflette-reblochon-de-savoie/>
- Télévision Française de l'Ontario. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.tfo.org/fr/>
- TV5 Monde. (2018). [Internet]. Disponible sur: <http://enseigner.tv5monde.com/fle>
- Youtube. (2018). [Internet]. Disponible sur: <https://www.youtube.com/>

## **15. MEMORIA DE LA AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DEL CENTRO**

### **15.1. Valoración de logros**

La grabación de faltas de asistencias en *iséneca* y la comunicación inmediata a la familia por medio de *sms* ha descargado al tutor de burocracia administrativa y ha mejorado la comunicación con los padres del alumnado.

Se ha logrado la mejora de la coordinación docente incrementando la periodicidad de las reuniones de ETCP en horario de mañana, ya que hay una hora destinada a las reuniones de ETCP semanalmente.



